Expediente: **94/23**
Carátula: **VERA MARIO GUSTAVO C/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (LAB CJC) N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23282228289 - VERA, MARIO GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - VIDRIERIA RUSSO S.R.L., -DEMANDADO
23080981589 - RUSSO, ELSA GABRIELA-TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Lab CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 94/23

H20930628365

AREA:Cámara del Trabajo Sala II Nom

JUICIO: VERA MARIO GUSTAVO c/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L s/ COBRO DE PESOS 94/23 .-

Concepción, 03 de agosto de 2026.-

Proveyendo escritos (2) de igual fechas 03/08/26: Téngase a la parte demandada por interpuesto Recurso de Casación.

Agréguese la documental que acompaña y el informe de Tasación.

En cuanto al Afianzamiento, atento lo dispuesto por el art. 133 C.P.L. tercer parágrafo, trábese EMBARGO VOLUNTARIO sobre el automotor, Marca:VOLKSWAGEN , Tipo:PICK-UP , Modelo: AMAROK DC 2.0L, TDI 180 CV 818, Modelo: 2017, Dominio: AB061JD de propiedad de OLEA HILDA JESUS , DNI.N° 05304944 , suficiente hasta cubrir la suma de $ $14.821.848,53 (pesos catorce millones ochocientos veintiun mil ochocientos cuarenta y ocho con cincuenta y tres ctvos./100). A sus efectos: Líbrese oficio al Sr. Encargado del Registro Nacional del Automotor, Seccional Concepción.

Hágase conocer a la parte recurrente que la presente medida deberá efectuarse dentro de los 15 días estipulados por el art. 133 del C.P.L. contados a partir del libramiento del oficio respectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el articulo citado precedentemente.

Oportunamente pasen los autos a despacho para resolver.ETI

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.